



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

VISTOS;

Los siguientes expedientes que presentan los Decanos de las Facultades de Ingeniería Civil, Ciencias Contables y Financieras, Ciencias de la Salud, Agronomía, Arquitectura y Urbanismo, Economía, Ingeniería Industrial Ingeniería de Minas, Ciencias Sociales y Educación y Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, y;

N°	EXPEDIENTE	FECHA	FACULTAD
1.	000170-4302-22-1	07 de junio 2022	Ingeniería Civil .
2.	000042-3402-22-5	06 de junio 2022	Ciencias Contables y Financieras.
3.	000082-4002-22-3	07 de junio 2022	Ciencias de la Salud.
4.	000012-3002-22-3	06 de junio 2022	Agronomía.
5.	000094-3102-22-2	07 de junio 2022	Arquitectura y Urbanismo.
6.	000061-3502-22-9	07 de junio 2022	Economía.
7.	000031-3603-22-1 000032-3603-22-8	06 de junio 2022	Ingeniería industrial.
8.	188-FIM-V/2022	06 de junio 2022	Ingeniería de Minas.
9.	000253-4102-22-5	06 de junio 2022	Ciencias Sociales y Educación
10.	000017-3202-22-5	07 de junio 2022	Ciencias

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0202-CU-2022, de fecha 10 de mayo 2022, se aprueba la Convocatoria para Concurso Público de Plazas Docentes para el Contrato de Pregrado MINEDU.

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR DEPARTAMENTO Y FACULTAD (QUE DA SERVICIO)	TIPO DE DOCENTE DPTO.		
	16 Horas B1	08 Horas B2	04 Horas B3
<b>Facultad de Ingeniería Civil</b>			
Escuela Profesional de Ingeniería Civil	0	2	0
Departamento Académico de Ingeniería Civil	0	2	0
<b>Facultad de Agronomía</b>			
Departamento Académico de Morfofisiología Vegetal	0	1	0
<b>Facultad de Arquitectura y Urbanismo</b>			
Departamento Académico de Arquitectura	2	0	1
<b>Facultad de Ciencias</b>			
Departamento Académico de Ciencias Biológicas	0	1	0
Departamento Académico de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	0	1	0
Departamento Académico de Física	2	0	1
Departamento Académico de Matemática	9	3	1
<b>Facultad de Ciencias Administrativas</b>			
Departamento Académico de Administración Aplicada	0	0	1
Departamento Académico de Administración General	0	1	1
<b>Facultad de Ciencias Contables y Financieras</b>			
Departamento Académico de Contabilidad General	1	1	0
<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>			
Departamento Académico de Materno Infantil	0	0	1
Departamento Académico de Morfofisiología Humana	0	1	0
<b>Facultad de Ciencias Sociales y Educación</b>			
Departamento Académico de Educación	19	3	3
Departamento Académico de Ciencias Sociales	16	1	1
Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación	3	2	1
<b>Facultad de Economía</b>			
Departamento Académico de Economía	0	0	1
<b>Facultad de Ingeniería de Minas</b>			
Departamento Académico de Ingeniería de Petróleo	0	1	3
Departamento Académico de Ingeniería Geológica	0	0	1
Departamento Académico de Ingeniería de Minas	1	1	0
Departamento Académico de Ingeniería Química	1	0	1
<b>Facultad de Ingeniería Industrial</b>			
Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica	3	0	1
Departamento Académico de Ingeniería Industrial	0	2	3
Departamento Académico de Ingeniería Informática	0	1	1
<b>Facultad de Ingeniería Pesquera</b>			
Departamento Académico de Ingeniería Pesquera	3	1	1
			1
	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>18</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>75</b>	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

Que, los Decanos de las Facultades de Ingeniería Civil, Ciencias Contables y Financieras, Ciencias de la Salud, Agronomía, Arquitectura y Urbanismo, Economía, Ingeniería Industrial Ingeniería de Minas, Ciencias Sociales y Educación y Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, comunican los acuerdos adoptados en las Sesión de Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Oficio N°:	Fecha :	FACULTAD
01	222-2022-FIG-UNP	06 de junio 2022	Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil
	APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL JURADO CLASIFICADOR QUE DA COMO GANADORES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE POR MODALIDAD DE CONCURSO PÚBLICO POR AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA APROBADO POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 202-CU-2022 PARA EL PERIODO LECTIVO 2022-I, BAJO LOS ALCANCES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 3022*, EL ESTATUTO DE LA UNP, LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU, N° 418-2017-EF Y D.S. N° 084-2022-EF. > MG. VILCHEZ HERRERA JUAN RONALD. > MG. ESPINOZA SALVADOR RONALD GASTON.		
02	152-2022/UNP-FCCCCFF	06 de junio 2022	Decano (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
	APROBAR LAS ACTAS Y RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO (2), BAJO LOS ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207- MINEDU, N° 418-2017-EF Y D.S. N° 084-2022-EF, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0202-CU-2022, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS. ✓ JURADO ROSAS ADOLFO ANTENOR. CONTRATO "B2 (08 HORAS)". PUNTAJE TOTAL 80 ✓ CACERES TUME ENRIQUE ALBERT CONTRATO "B1" (16 HORAS). PUNTAJE TOTAL 71		
03	354-2022-UNP-FCS	07 de junio 2022	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
	APROBAR POR UNANIMIDAD LOS RESULTADOS DEL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO, BAJO LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 207-2017-MINEDU, N° 418-2017-EF Y D.S. N° 084-2022-EF. ✓ ELVA DHENIS LUJAN CASTILLO. CONTRATO MINEDU-"B2" (08 HORAS). PUNTAJE 72. ✓ CONTRATO MINEDU B3-DESIERTA.		
04	316-D-FA-UNP-2022	06 de junio 2022	Decano de la Facultad de Agronomía
	APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL JURADO CLASIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO A PLAZO DETERMINADO DEL DPTO ACADÉMICO DE MORFOFISIOLÓGICAS VEGETAL-FACULTAD DE AGRONOMÍA-UNP. ✓ ULLOQUE SAMATELO CARLOS AUGUSTO. PLAZA "B2"		
05	067-UNP-FAU/2022	07 de junio 2022	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
	✓ KARLA PATRICIA PALACIOS GONZALES. PLAZA CONTRATADO MODALIDAD "B1". PUNTAJE 69 CURSO: DISEÑO I, CONSTRUCCIÓN I, DISEÑO IV, DIBUJO ARQUITECTÓNICO II, DIBUJO ARTÍSTICO. ✓ JOSÉ FERNANDO LABRÍN CARO. PLAZA CONTRATADO MODALIDAD "B1". PUNTAJE 63.5 CURSOS: DISEÑO I, DISEÑO IV, DIBUJO ARQUITECTÓNICO II, DIBUJO ARTÍSTICO. ✓ PLAZA CONTRATADO MODALIDAD "B3" SE HA DECLARADO DESIERTA.		
	147-2022-UNP-FE-D	07 de junio 2022	Decano (e) de la Facultad de Economía
	APROBAR EL RESULTADO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA-SEMESTRE 2022-I, BAJO LOS ALCANCES D.S. N° 084-2022-EF. ✓ ECON. EFRAIN RICARDO CHUECAS WONG. PLAZA TIPO "B2"		
07	236-D.FII-UNP-22	06 de junio 2022	Decano (e) Facultad de Ingeniería Industrial
	APROBAR LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO PREGRADO Y SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO SU RATIFICACIÓN Y EL TRÁMITE DE CONTRAO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP. ✓ JOSÉ FRANCISCO ALVARADO JUÁREZ. PLAZA DE DOCENTE CONTRATADO, TIPO "B2" (08 HORAS). ✓ DAVID VASQUEZ PARRILLA PLAZA DE DOCENTE CONTRATADO TIPO "B3" (04 HORAS). ✓ MARIO ROBERTO SEMINARIO ATARAMA. PLAZA DE DOCENTE CONTRATADO TIPO "B3" (04 HORAS).		
08	188-V-2022-D.FIM-UNP	06 de junio 2022	Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas
	CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS DOCENTES MINEDU A PLAZO DETERMINADO		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2022-I PARA LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS:		
<p>A) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS.          ✓ ING. SALAZAR IPANAQUE JAVIER ANGEL.          PLAZA "B1" (16 HORAS).          ✓ <u>DECLARAR DESIERTA LA PLAZA "B3" (04 HORAS).</u></p> <p>B) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA QUÍMICA.          ✓ ING. RUESTA VALENCIA LENIN OMAR.          PLAZA "B1" (16 HORAS).          ✓ <u>DECLARAR DESIERTA LA DOS (02) PLAZAS "B1" (16 HORAS) Y UNA PLAZA "B3" (04 HORAS).</u></p> <p>C) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE PETROLEO.          ✓ ING. MARCELO SANCHEZ ARY GARLYN. PARA LA PLAZA "B3" (04 HORAS).</p> <p>D) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GEOLOGÍA.          ✓ ING. GARCIA MARCHAN ARTURO.          PLAZA "B1" (16 HORAS).          ✓ ING. TUME BERMUY ROLANDO.          PLAZA "B2" (08 HORAS).</p> <p>E) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS.          ✓ SALAZAR IPANAQUE JAVIER ANGEL.          PLAZA "B1" (16 HORAS).</p>		
09	328-2022-D.FCC.AA-UNP	06 de junio 2022 Decana(e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
<p>APROBAR EL RESULTADO QUE PRESENTA EL JURADO CALIFICADOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE EN LA PLAZA FINANCIADFA POR EL MINEDU.</p> <p>A) DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION          ✓ MERINO MARCHÁN JORGE LUIS.          PLAZA "B3" (04 HORAS).          Puntaje total 71.5</p> <p>B) DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES          ✓ BAYONA DE BURGOS JENNIE          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 79.8          ✓ SANCHEZ ALVARADO JOSE ARTURO          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 75.6          ✓ GIRONZINI CACERES GIOVANNA ERIKA          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 75.6</p> <p>C) DEPARTAMENTO ACADEMICO DE EDUCACION          ✓ OLAYA BECERRA CRUZ EMERITA          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 78.33          ✓ LACHIRA PRIETO LILIANA ISABEL          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 75.00          ✓ GARCIA CALLE MARTIN EDUARDO          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 61.33          ✓ VERA JIMENEZ ANGELICA DANITZA          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 62.66          ✓ CHUMACERO CORREA FANNY          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 70.16          ✓ VALDIVIEZO CRIOLLO JORGE LUIS          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 60.16          ✓ RUGEL ZAPATA SEGUNDO          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 64.00          ✓ CHIRINOS GONZALES ROY ARMANDO          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 73.66          ✓ CAMPOS FLORES VICTOR ALAN          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 67.66          ✓ MENÁCHO ALVARADO JOSE WENCESLAO          PLAZA "B1" (16 HORAS)          Puntaje total 90.00          ✓ CHIRA VALDIVIEZO JANY ALICIA</p>		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

	PLAZA "BI" (16 HORAS) Puntaje total 73.33 ✓ <b>DECLARAR DESIERTA LA SEIS (06) PLAZAS "BI" (16 HORAS) Y UNA PLAZA "B2" (08 HORAS).</b>		
10	084-2022-D.FC/UNP	07 de junio 2022	Decano de la Facultad de Ciencias
APROBAR LOS RESULTADOS FINALES PRESENTADOS POR EL JURADO CALIFICADOR DEL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTE, CORRESPONDIENTE AL 2022-I EN LA PLAZA FINANCIADA POR EL MINEDU. A) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA: ✓ JIMENEZ VILCHERREZ JUDITH KEREN PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 87.33 ✓ URBINA GUZMAN RUBÉN TEODORO PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 84.33 ✓ FARIAS MORCILLO NESTOR PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 82.33 ✓ VIERA JIMENEZ JORGE LUIS PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 82.00 ✓ VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ FELICITA MARCELA PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 81.00 ✓ ABRAMONTE RUFINO RICHARD ALEXANDER PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 77.33 ✓ PANTA PALACIOS RELLY PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 77.16 ✓ GOMEZ RISCO ROSA FLOR PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 66.66 ✓ CRISANTO ZETA ALEX NOEL PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 66.00 ✓ VILCHERREZ VILELA RITA DADNITZA PLAZA "B2" (08 HORAS). Puntaje total 62.83 ✓ <b>DECLARAR DESIERTA DOS (02) PLAZAS DESIERTAS "B2" Y UNA (01) PLAZA DESIERTA "B3"</b> B) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA ✓ ZAVALA SANCHEZ RAÚL EDWIN PLAZA "B3" (04 HORAS). Puntaje total 80.33 ✓ NIZAMA ELIAS MILAGROS GUISELA PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 74.00 ✓ JUÁREZ ORTIZ VLADIMIR ADOLFO PLAZA "BI" (16 HORAS). Puntaje total 64.33 C) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. ✓ <b>DECLARAR DESIERTA UNA (01) PLAZA DESIERTA "B2"</b> D) DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES ✓ <b>DECLARAR DESIERTA UNA (01) PLAZA DESIERTA "B2"</b>			



Que, mediante Oficios N° 075-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 076-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 078-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 079-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 081-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 082-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 083-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 084-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 085-OR-UPM-OPP-UNP-2022, 086-OR-UPM-OPP-UNP-2022 la Jefa de Planeamiento y Presupuesto y la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización, comunican que, mediante Decreto Supremo N° 084-2022-EF de 30 de abril de 2022, el MEF autorizó una transferencia de partidas a favor de diversas Unidades Públicas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. Asimismo, que, en el considerando de costos para financiamiento para plazas de docentes contratadas para Universidades Públicas, es para un periodo de 7 meses en conformidad con lo establecido en el Artículo 59° de la Ley N° 31365. Por lo expuesto y teniendo en consideración que todos los expedientes cuentan con acuerdo de Consejo de Facultad, es PROCEDENTE su contratación de los docentes postulantes ganadores en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, previos los informes de las Oficinas de la Unidad de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica; debiendo gestionar ante la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos (DGGFRH) la creación de registros en el Aplicativo Informático AIRHSP:

GANADORES DEL CONCURSO PUBLICO A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. DRA. ELVA DHENIS LUJAN CASTILLO, en plaza de modalidad "B2".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

LA PLAZA "B3" FUE DECLARADA DESIERTA

FACULTAD DE ECONOMÍA

1. ECON. EFRAÍN RICARDO CHUECAS WONG en modalidad "B2"

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

1. ING. JAVIER ANGEL SALAZAR IPANAQUE en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Ingeniería de Minas.
2. ING. LENIN OMAR RUESTA VALENCIA en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Ingeniería Química.
3. ING. ARTURO GARCIA MARCHAN en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Ingeniería Geológica.
4. ING. ROLANDO TUME BERMUY en la plaza de modalidad "B2"-Departamento Académico de Ingeniería Geológica.
5. ING. ARY GARLYN MARCELO SANCHEZ en la plaza de modalidad "B3"-Departamento Académico de Ingeniería de Petróleo.

SE DECLARON 02 PLAZAS DESIERTAS DE MODALIDAD "B3" Y 02 PLAZAS DESIERTAS DE MODALIDAD "BI".

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

1. MG. VILCHEZ HERRERA JUAN RONALD en la plaza de modalidad "B2".
2. MG. ESPINOZA SALVADOR RONALD GASTON en la plaza de modalidad "B2".

FACULTAD DE AGRONOMÍA

1. ING CARLOS AUGUSTO ULLOQUE SAMATELO, en la plaza de modalidad "B2".

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

1. JENNIE BAYONA DE BURGOS, en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Ciencias Sociales
2. JOSE ARTURO SANCHEZ ALVARADO, en la plaza de modalidad "BI"- Departamento Académico de Ciencias Sociales.
3. GIOVANNA ERIKA GIRONZINI CACERES, en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Ciencias Sociales.
4. CRUZ EMERITA OLAYA BECERRA, en la plaza de modalidad "BI"-Departamento de Educación.
5. LILIANA ISABEL LACHIRA PRIETO, en la plaza de modalidad "BI"-Departamento de Educación.
6. MARTIN EDUARDO GARCIA CALLE, en la plaza de modalidad "BI".- Departamento de Educación.
7. ANGELICA DANITZA VERA JIMENEZ, en la plaza de modalidad "BI"- Departamento de Educación.
8. FANNY CHUMACERO CORREA en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Educación.
9. JORGE LUIS VALDIVIEZO CRIOLLO en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Educación.
10. SEGUNDO RUGEL ZAPATA en la plaza de modalidad "BI"-Departamento de Educación.
11. ROY ARMANDO CHIRINOS GONZALES en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Educación.
12. VICTOR ALAN CAMPOS en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Educación.
13. JOSE WENCESLAO MENACHO ALVARADO en la plaza de modalidad "BI"-Departamento Académico de Educación.
14. JORGE LUIS MERINO MARCHAN en la plaza de modalidad "B3"-Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. JANY ALICIA CHIRA VALDIVIEZO en la plaza de modalidad "B3"-Departamento de Educación.

SE DECLARON DESIERTAS LAS SIGUIENTES PLAZAS:

SEIS (06) DE LA MODALIDAD "BI" DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN,

UNA (01) PLAZA DE LA MODALIDAD "B2" DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DOS (02) DE LA MODALIDAD "B2" DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES,

UNA (01) PLAZA DESIERTA DE MODALIDAD "B3" DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

1. MG. KARLA PATRICIA PALACIOS GONZALES en la modalidad "BI".
2. MG. JOSE FERNANDO LABRIN CARO en la modalidad "BI".

LA PLAZA "B3" FUE DECLARADA DESIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA:

1. JIMENEZ VILCHERREZ JUDITH KEREN "BI".
2. URBINA GUZMAN RUBÉN TEODORO "BI".
3. FARIAS MORCILLO NESTOR "BI".
4. VIERA JIMENEZ JORGE LUIS "BI".
5. VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ FELICITA MARCELA "BI".
6. ABRAMONTE RUFINO RICHARD ALEXANDER "BI".
7. PANTA PALACIOS RELLY "BI".
8. GOMEZ RISCO ROSA FLOR "BI".
9. CRISANTO ZETA ALEX NOEL "BI".
10. VILCHERREZ VILELA RITA DANITZA "B2".

TRES (03) Plazas Desiertas "B2"

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

1. ZAVALA SANCHEZ RAÚL EDWIN "B3".
2. NIZAMA ELIAS MILAGROS GUISELA "BI".
3. JUÁREZ ORTIZ VLADIMIR ADOLFO "BI".

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DESIERTA NO SE PRESENTÓ LA PLAZA "B2".

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

DESIERTA NO SE PRESENTÓ LA PLAZA "B2".

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

- ADOLFO ANTENOR JURADO ROSAS en la plaza de modalidad "B2".
- ENRIQUE ALBERT CACERES TUME en la plaza de modalidad "B1".

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

- JOSE FRANCISCO ALVARADO JUAREZ en la plaza de modalidad "B2".  
Departamento Académico Ingeniería Industrial.
- DAVID VASQUEZ PARRILLA en la plaza de modalidad "B3".  
Departamento Académico Ingeniería Mecatrónica.
- MARIO ROBERTO SEMINARIO ATARAMA en la plaza de modalidad "B3".  
Departamento Académico Ingeniería Industrial

Que, mediante los Oficios que se detalla a continuación, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, comunica que, los Resultados del Proceso de Selección Pública para ocupar Plazas de Docentes en la condición de Contratadas MINEDU, manifiesta que la URH, sólo tiene injerencia en la revisión de la documentación que presenta el virtual ganador del proceso antes mencionado:

N°	OFICIO	GANADOR DEL PROCESO DE CONCURSO DE DOCENTE
1	872-AE-URH-UNP-2022	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL ✓ MG. JUAN RONALD VILCHEZ HERRERA. ✓ MG. RONALD GASTON ESPINOZA SALVADOR. No registran Documento Nacional de Identidad (DNI). Se debe notificar a las personas que se indica para que cumplan con presentar la documentación faltante bajo responsabilidad.
2	846-AE-URH-UNP-2022	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS ✓ MG. ADOLFO ANTENOR JURADO ROSAS, no registra el Documento Nacional de Identidad. ✓ MG. ENRIQUE ALBERT CÁ CERES TUME, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.
3	845-AE-URH-UNP-2022	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ✓ Mg. ELVA DHENIS LUJÁN CASTILLO, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.
4	844-AE-URH-UNP-2022	FACULTAD DE AGRONOMIA ✓ Mg. CARLOS AUGUSTO ULLOQUE SAMATELO, No acredita el Documento Nacional de Identidad (DNI).
5	884-AE-URH-UNP-2022	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO ✓ MG. KARLA PATRICIA PALACIOS GONZALES, No registra el Documento Nacional de Identidad (DNI). ✓ MG. JOSÉ FERNANDO LABRIN CARO, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.
6	873-AE-URH-UNP-2022	FACULTAD DE ECONOMIA ✓ MG. EFRAIN RICARDO CHUECAS WONG, No registra el Documento Nacional de Identidad (DNI).
7	894-AE-URH-UNP-2022	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL ✓ JOSE FRANCISCO ALVARADO JUAREZ, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada. ✓ DAVID VASQUEZ PARRILLA, No registra el Documento Nacional de Identidad (DNI). ✓ MARIO ROBERTO SEMINARIO ATARAMA, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.
8	897-AE-URH-UNP-2022	FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS ✓ ING. JAVIER ANGEL SALAZAR IPANAQUE, No registran Documento Nacional de Identidad (DNI). ✓ ING. LENIN OMAR RUESTA VALENCIA, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada. ✓ ING. ARTURO GARCIA MARCHAN, No registran Documento Nacional de Identidad (DNI). ✓ ROLANDO TUME BERMUY, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada. ✓ ARY GARLYN MARCELO SANCHEZ, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

09	843-AE-URH-UNP-2022	<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MG. ANGELICA DANITZA VERA JIMENEZ, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.</li> <li>✓ MG. MARTIN EDUARDO GARCIA CALLE, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.</li> <li>✓ MG. FANNY CHUMACERO CORREA, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.</li> <li>✓ MG. JORGE LUIS VALDIVIEZO CRIOLLO, No registran Documento Nacional de Identidad (DNI).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MG. SEGUNDO RUGEL ZAPATA, No registran Documento Nacional de Identidad (DNI).</li> <li>✓ MG. ROY ARMANDO CHIRINOS GONZALES, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.</li> <li>✓ MG. VICTOR ALAN CAMPOS FLORES, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.</li> <li>✓ MG. JOSE WENCESLAO MENACHO ALVARADO, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.</li> <li>✓ JANY ALICIA CHIRA VALDIVIEZO, No registran Documento Nacional de Identidad (DNI).</li> <li>✓ CRUZ EMERITA OLAYA BECERRA, No registran Documento Nacional de Identidad (DNI).</li> <li>✓ MG. LILIANA ISABEL LACHIRA PRIETO, Luego de revisión efectuada se ha determinado la conformidad de la documentación presentada.</li> </ul>
10	881-AE-URH-UNP-2022	<p>FACULTAD DE CIENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MG. JIMENEZ VILCHERREZ JUDITH KEREN. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos). No registra el Documento Nacional de Identidad (DNI).</li> <li>✓ URBINA GUZMAN RUBÉN TEODORO. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ FARIAS MORCILLO NESTOR. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ VIERA JIMENEZ JORGE LUIS. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ FELICITA MARCELA. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ ABRAMONTE RUFINO RICHARD ALEXANDER. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ PANTA PALACIOS RELLY. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ GOMEZ RISCO ROSA FLOR. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ CRISANTO ZETA ALEX NOEL. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ NIZAMA ELIAS MILAGROS GUISELA. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos). No registra el Documento Nacional de Identidad (DNI).</li> <li>✓ JUÁREZ ORTIZ VLADIMIR ADOLFO. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos). No registra el Documento Nacional de Identidad (DNI).</li> <li>✓ VILCHERREZ VILELA RITA DANITZA. No registra Declaraciones Juradas (13 Formatos).</li> <li>✓ ZAVALA SANCHEZ RAÚL EDWIN. No registra el Documento Nacional de Identidad (DNI).</li> </ul>



Que, mediante Informes N° 569-2022-OCAJ-UNP, 570-2022-OCAJ-UNP, 571-2022-OCAJ-UNP, 592-2022-OCAJ-UNP, 600-2022-OCAJ-UNP, 604-2022-OCAJ-UNP, 605-2022-OCAJ-UNP, 606-2022-OCAJ-UNP, 607-2022-OCAJ-UNP y 630-2022-OCAJ-UNP, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda: se AUTORICE la contratación como Docentes de Pregrado, a plazo determinado, a favor de quienes resultaron ganadores del Concurso Público, en las Facultades de Ingeniería Civil, Ciencias Contables y Financieras, Ciencias de la Salud, Agronomía, Arquitectura y Urbanismo, Economía, Ingeniería Industrial Ingeniería de Minas, Ciencias Sociales y Educación y Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, para el semestre académico 2022 - I.

Que, asimismo, la Constitución Política del Perú, regula en su artículo 18 la autonomía universitaria. De igual forma lo hace la Ley Universitaria N° 30220.

Que, asimismo, de acuerdo al inciso 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 418-2017-EF, establece que la remuneración del docente contratado será determinada de acuerdo a criterios, tales como:

"A.- La Clasificación del Docente Contratado: Responde al tipo de contrato establecido en función del grado académico requerido para el cargo: Docente Contratado Tipo A (DC A) y Docente Contratado Tipo B (DC B); y a la carga académica asignada, conformado por el número de horas lectivas y el número de horas no lectivas (...)"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

B.- **Asignación de carga académica:** El docente contratado tendrá una carga académica de acuerdo a los tipos de contrato establecidos (...);

Que, el artículo 12° del Estatuto de nuestra Universidad Nacional de Piura, también regula la **Autonomía Universitaria** como el autogobierno de la Universidad conforme a la Constitución Política del Perú y a la Ley Universitaria, manifestándose dentro del régimen administrativo y económico, como señala a continuación:

**Artículo 12:** Autonomía Universitaria.

- “...  
12.4 **Administrativo**, que implica la potestad autodeterminativa de la UNP para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de sus fines, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y no docente.  
12.5 **Económico**, que implica la potestad autodeterminativa de la UNP para administrar y disponer de su patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de sus recursos”.

Que, el artículo 174° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, numeral 174.12, establece, que una de las atribuciones del Consejo Universitario es: Nombrar, contratar, promover, ratificar y remover a los docentes y personal administrativo de la Universidad, a propuesta, en su caso de las Facultades y/o dependencias, de acuerdo a Ley.

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 07 de junio de 2022 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** – **APROBAR**, las actas del Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU, D.S. N° 418-2017-EF y D.S. N° 084-2022-EF, que detallo a continuación:

N°	ACTAS DE SESIÓN	FACULTAD	FECHA
01	Sesión Extraordinaria	Ingeniería Civil	06 de junio 2022
02	Sesión Extraordinaria	Ingeniería de Ciencias Contables y Financieras	01 de junio 2022
03	Sesión Ordinaria	Ciencias de la Salud	01 de junio 2022
04	Sesión Ordinaria	Agronomía	06 de junio 2022
05	Sesión Ordinaria	Arquitectura y Urbanismo	06 de junio 2022
06	Sesión Extraordinaria N° 01-2022	Economía	07 de junio 2022
07	Sesión extraordinaria Virtual N° 04	Ingeniería Industrial	10 de mayo 2022
08	Sesión Extraordinaria N° 01	Facultad de Ingeniería de Minas	03 de junio 2022
09	Sesión Extraordinaria	Ciencias Sociales y Educación	06 de junio 2022
10	Sesión Extraordinaria N° 04	Ciencias	06 de junio 2022

**ARTÍCULO 2°.** – **AUTORIZAR**, la Contratación de personal docente de pregrado en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU, D.S. N° 418-2017-EF y D.S. N° 084-2022-EF, para el Semestre 2022-I:

N°	DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR DEPARTAMENTO Y FACULTAD (QUE DA SERVICIO)	TIPO DE DOCENTE DPTO.			TOTAL
		BI 16 Horas	B2 08 Horas	B3 04 Horas	
2	Facultad de Ingeniería Civil	0	2	0	2
	Departamento Académico de Ingeniería Civil				
2	MG. Juan Ronald Vilchez Herrera		1		
	MG. Ronald Gastón Espinoza Salvador		1		
3	Facultad de Agronomía	0	1	0	1
	Departamento Académico de Morfología Vegetal				
3	Mg. Carlos Augusto Ulloque Samatelo		1		
	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	2	0	0	2
4	Departamento Académico de Arquitectura				
	MG. Karla Patricia Palacios Gonzales	1			
4	MG. José Fernando Labrin Caro	1			
	Facultad de Ciencias	11	1	1	13
4	Departamento Académico de Física				
	MG. Zavala Sánchez Raúl Edwin			1	
4	MG. Nizama Elías Milagros Guisela	1			
	MG. Juárez Ortiz Vladimir Adolfo	1			
4	Departamento Académico de Matemática				
	MG. Jiménez Vilcherrez Judith Keren	1			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

	MG. Urbina Guzmán Rubén Teodoro	1			
	MG. Fariás Morcillo Néstor	1			
	MG. Viera Jiménez Jorge Luis	1			
	MG. Velásquez Fernández Felicita Marcela	1			
	Mg. Abramonte Rufino Richard Alexander	1			
	MG. Panta Palacios Relly	1			
	MG. Gómez Risco Rosa Flor	1			
	MG. Crisanto Zeta Alex Noel	1			
	MG. Vilcherrez Vilela Rita Danitza		1		
5	<b>Facultad de Ciencias Contables y Financieras</b>	1	1	0	2
	<b>Departamento Académico de Contabilidad General</b>				
	MG. Adolfo Antenor Jurado Rosas		1		
	MG. Enrique Albert Cáceres Tume	1			
6	<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>	0	1	0	1
	<b>Departamento Académico de Morfofisiología Humana</b>				
	MG. Lujan Castillo Elva Dhenis		1		
7	<b>Facultad de Ciencias Sociales y Educación</b>	13		2	15
	<b>Departamento Académico de Educación</b>				
	MG. Olaya Becerra Cruz Emerita	1			
	MG. Lachira Prieto Liliana Isabel	1			
	MG. García Calle Martín Eduardo	1			
	MG. Vera Jiménez Angélica Danitza	1			
	MG. Chumacero Correa Fanny	1			
	MG. Valdiviezo Criollo Jorge Luis	1			
	MG. Rugel Zapata Segundo	1			
	MG. Chirinos Gonzales Roy Armando	1			
	MG. Campos Flores Víctor Alan	1			
	MG. Menacho Alvarado José Wenceslao	1			
	MG. Chira Valdiviezo Jany Alicia			1	
	<b>Departamento Académico de Ciencias Sociales</b>				
	MG. Bayona De Burgos Jennie	1			
	MG. Sánchez Alvarado José Arturo	1			
	MG. Gironzini Cáceres Giovanna Erika	1			
	<b>Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación</b>				
	MG. Merino Marchan Jorge Luis			1	
8	<b>Facultad de Economía</b>	0	1	0	1
	<b>Departamento Académico de Economía</b>				
	ECON. Chuecas Wong Efraín Ricardo		1		
9	<b>Facultad de Ingeniería de Minas</b>	2	2	1	5
	<b>Departamento Académico de Ingeniería de Petróleo</b>				
	MG. Marcelo Sánchez Ary Garlyn			1	
	<b>Departamento Académico de Ingeniería Geológica</b>				
	MG. García Marchan Arturo	1			
	MG. Tume Bermuy Rolando		1		
	<b>Departamento Académico de Ingeniería de Minas</b>				
	MG. Salazar Ipanaque Javier Ángel	1			
	<b>Departamento Académico de Ingeniería Química</b>				
	MG. Ruesta Valencia Lenin Omar		1		
10	<b>Facultad de Ingeniería Industrial</b>	0	1	2	3
	<b>Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica</b>				
	MG. Vasquez Parrilla David			1	
	<b>Departamento Académico de Ingeniería Industrial</b>				
	MG. Alvarado Juarez Jose Francisco		1		
	MG. Seminario Atarama Mario Roberto			1	
	<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>45</b>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0276-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR, a la Unidad de Recursos Humanos, ejecute lo aprobado en el artículo precedente.

ARTICULO 4°.- DECLARAR, vacantes VEINTIUN (21) Plazas Docentes de Pregrado, las cuales fueron declaradas desiertas en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, que detallo a continuación, bajo los alcances de la Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, para los Semestres 2022-I

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR DEPARTAMENTO Y FACULTAD (QUE DA SERVICIO)	TIPO DE DOCENTE DPTO.			TOTAL
	B1 16Horas	B2 08 Horas	B3 04 Horas	
Facultad de Arquitectura y Urbanismo Departamento Académico de Arquitectura	0	0	1	1
Facultad de Ciencias Departamento Académico de Ciencias Biológicas	0	4	1	5
Departamento Académico de Ingeniería Electrónica y		1		
Departamento Académico de Matemática		2	1	
Facultad de Ciencias de la Salud Departamento Académico de Materno Infantil	0	0	1	1
Facultad de Ciencias Sociales y Educación Departamento Académico de Educación	6	3	1	10
Departamento Académico de Ciencias Sociales	6	1		
Departamento Académico de Ciencias Sociales		2	1	
Facultad de Ingeniería de Minas Departamento Académico de Ingeniería de Minas	2	0	2	4
Departamento Académico de Ingeniería Química			1	
Departamento Académico de Ingeniería Química	2		1	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>21</b>

ARTÍCULO 5°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector de la Universidad Nacional de Piura

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR.ACAD., DGA, OCADM, ARCHIVO(2), FACULTADES (10), OPYP, OPYM, URH, OCAJ  
09 copias/**azg**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez  
RECTOR



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo  
SECRETARIA GENERAL